



COMUNICADO

A partir del 1º de noviembre de 2018, el Comité de Importaciones de la DGSG, no evaluará solicitudes de importadores que no estén vigentes en los registros del Instituto Nacional de Carnes (INAC).

El INAC remitirá semanalmente el registro actualizado para conocimiento del Comité.

Montevideo, 17 de octubre de 2018

Eduardo Barre Albera
Director General